



**Expediente:** 1877/23

Carátula: ORCE CAMILO FACUNDO C/ GOMEZ RODOLFO ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 17/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20393601850 - ORCE, CAMILO FACUNDO-ACTOR

9000000000 - GOMEZ, RODOLFO ESTEBAN-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1877/23



H104058077991

JUICIO: ORCE CAMILO FACUNDO c/ GOMEZ RODOLFO ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO -

EXPTE. 1877/23

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2024. I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209557647788, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462809521673386 de titularidad de la parte actora, ORCE CAMILO FACUNDO, C.U.I.T. N° 20404350340, en el Banco Macro S.A., la suma de \$141.666,56.- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- III) Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentaria acompañada.- GEGE

## Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.